



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2024, del Rectorado de la Universitat de València, por la que se hace pública la lista de personas excluidas, por imposibilidad sobrevenida de participación en las pruebas selectivas y habiendo recibido su renuncia, por el procedimiento de concurso oposición, de acceso al grupo A (subgrupo A1), por el turno libre, sector de administración especial, escala técnica superior de informática, (correspondiente a la oferta de ocupación pública extraordinaria UVEG: 2022), convocadas por Resolución de 30 de septiembre de 2022 (BOE 19-10-2022).

Con la finalización de otros procesos selectivos de la misma escala convocados por esta Universitat se produce el hecho que las personas relacionadas en el anexo I reúnen ya la condición de funcionarias de carrera de esta universitat en la escala objeto de la convocatoria, razón por la cual concurre en ellas una imposibilidad sobrevenida de participar en este procedimiento selectivo de acuerdo con la base 2.4 de la convocatoria y recibida su renuncia.

El Rectorado de la Universitat de València, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, hace pública la relación de personas excluidas del procedimiento por circunstancias sobrevenidas.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer, conforme con el artículo 123 de la Ley 39/2015, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la notificación o publicación, ante el mismo órgano que dictó la resolución, o bien directamente interponer el recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación o publicación ante los órganos de la jurisdicción contenciosa administrativa de la Comunitat Valenciana.

València, 26 de febrero de 2024.- La rectora p. d. (Resolución de 20 de mayo de 2022), el gerente, Juan Vicente Climent Espí.



